



**ENTE PÚBLICO ESPACIO PARA LA MEMORIA Y PARA LA PROMOCIÓN Y
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS**

ES COPIA

Lic. Juan Manuel Luna
Secretario - Órgano Ejecutivo

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

18 FEB 2019

Público Espacio para la Memoria
para la Promoción y Defensa
de los Derechos Humanos

VISTO, el Expediente N° 27-EMPDDH/2018, el Dictamen N° 19-CLyT/2019, la Resolución N° 02-EMPDDH/10 y sus modificatorias, las Resolución N° 109-EMPDDH/13 y N° 60-EMPDDH/14, y el Convenio de creación del ENTE PÚBLICO ESPACIO PARA LA MEMORIA Y PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS aprobado por la Ley Nacional N° 26.415 y la Ley N° 2.599 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su modificatoria la Ley N° 4.929 con su Decreto Reglamentario N° 176/2014, y

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente citado en el Visto, tramita la contratación del servicio de control de plagas, desinfección, desinsectación y desratización para los edificios a cargo de este ENTE PÚBLICO, de acuerdo a las especificaciones técnicas, detalles de calidad, cantidad y demás condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares. El costo total estimado para la presente licitación es de PESOS QUINIENTOS CUATRO MIL (\$504.000,00), siendo el costo mensual de PESOS CUARENTA Y DOS MIL (\$42.000,00).

Que, la presente contratación resulta indispensable para garantizar condiciones óptimas de higiene y salubridad en los edificios a cargo de este ENTE PÚBLICO, en cumplimiento de sus fines y objetivos.

Que, mediante Resolución N° 85-EMPDDH/18 este Órgano Ejecutivo aprobó el llamado a Licitación Privada N° 02/2018 y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares con su Anexo I – Planilla de Cotización, Anexo II – Pliego de Especificaciones Técnicas, Anexo III – Plano y Anexo IV – Declaraciones Juradas, cumpliéndose con lo previsto por los artículos 21 inciso b) y 26 tercer párrafo del Reglamento de Contrataciones.

Que, se encuentran agregadas las invitaciones a ofertar, en las que se adjunta el citado pliego, correspondiente a la presente Licitación, el cual establece las especificaciones técnicas, el detalle de cantidad, calidad, condiciones de la oferta, validez de la misma, precio, plazo, y forma de pago; cumpliéndose con lo previsto por el artículo 21 primer y segundo párrafo e inciso c) del Reglamento de Contrataciones y con el requisito de integridad. Asimismo, se ha publicado en la página web del ENTE PÚBLICO dicho Pliego, garantizando así los principios de igualdad entre los oferentes y de publicidad y difusión de las actuaciones, de conformidad con lo establecido por el artículo 3 del Reglamento de Contrataciones.

Que, se encuentran cumplidos los requisitos del artículo 21, primer párrafo, del Reglamento de Contrataciones, en relación con el procedimiento de Licitación Privada, habiéndose cursado invitaciones a VEINTISÉIS (26) proveedores del ramo de los cuales CINCO (5) son proveedores del ENTE PÚBLICO, por lo que se cumple asimismo con lo establecido por el artículo 10 del Reglamento de Contrataciones. De conformidad con lo previsto por el artículo 41 del Reglamento de Contrataciones, se ha comunicado la invitación a difundir la presente contratación a la UAPE, CÁMARA ARGENTINA DE EMPRESAS DE CONTROL DE PLAGAS, BOLETÍN DE

MHT
D
C

